

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Con respecto a la factura Número Entrada F/2023/7892, de fecha de registro 23/11/2023, emitida por Studiosur Producciones, S.L., y por el concepto de servicio de Streaming Primeros 100 días de Gobierno en la Alcaldía, el día 25 de septiembre de 2023.

Justificación del gasto extraordinario en streaming, teniendo en cuenta que TG7 emitió dicha información.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Eva Fernández Romero  
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: ER9EQ57QE8R004R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por FERNANDES ROMERO MARIA EVA /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 18-12-2023 12:49:40

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3773/2023**

**Destinatario/a: Sra. Eva Fernández Romero, Concejala Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Factura Streaming TG7 Primeros 100 días de gobierno**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen "*el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio*".

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **ER9DQ2FQ7FR204R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

29-12-2023 12:22:12

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA



**CONCEJALÍA DELEGADA  
DE  
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**S/R Expd. 3773/2023**

**Destinatario:** Secretaría General

**Asunto:** Respuesta petición de Información

En relación al escrito con nº de registro 547/2023 y fecha de entrada en Secretaría General de 18 de diciembre de 2023 presentado por Dña. Eva Fernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en el que solicita información relativa a Factura Streaming TG7 Primeros 100 días de gobierno pongo en su conocimiento:

Es una herramienta de difusión de actuaciones y servicios que ofrecemos al ciudadano.

Granada, 28 de diciembre de 2023

EL CONCEJAL DELEGADO  
Fdo. Jorge Saavedra Requena

SECRETARÍA GENERAL